

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COBERTURA TOTAL EN CONECTIVIDAD CAPCONTEL CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2020.

Quito, 23 de Marzo del 2020, siendo las 14H30 en la Oficina de la compañía, la misma que se encuentra ubicada en Calle José Félix Barreiro se reúnen los siguientes señores a) Sra. Gladys Narciza Ledesma Dávila quien es Representante Legal y Gerente General de la compañía COBERTURA TOTAL EN CONECTIVIDAD CAPCONTEL

SOCIOS	APORTE	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	PORCENT AJE (%)
LEDESMA DAVILA GLADYS NARCIZA	Numerario	80.0000	80.0000	20%
LEDESMA DAVILA MARTHA UMBELINA	Numerario	240.0000	240.0000	60%
LEDESMA DAVILA NIEVES IRALDA	Numerario	40.0000	40.0000	10%
LEDESMA DAVILA ROSA GALI	Numerario	40.0000	40.0000	10%
TOTAL		US\$ 400.00	US\$ 400.00	100%

Está presente el 100% del capital de la compañía.

Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad en el artículo 238 de la Ley de Compañía resolvieron constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios para tratar el siguiente punto:

Una vez detallada la lista de los socios presentes se Acogen lo establecido en la Ley de Compañías y se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

Aprobarlos estados financieros del año 2019.

Orden del Día:

Conocer y Aprobar los Estados Financieros del año 2019.

Una vez instalada la sesión y para continuar con el orden de la convocatoria el Gerente General pone a consideración los Estados Financieros del año 2019, para lo cual se presenta el Estado Financiero, El Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros, Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo, la Conciliación Tributaria, documentos que se adjuntan a la presente acta.

El Secretario de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el socia MARTHA LEDESMA DAVILA , y todos manifiestan que están de acuerdo por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Hecho esto, el señor secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los socios para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) MARTHA UMBELINA LEDESMA DAILA: Quien vota a favor de la moción, ii) GLADYS NARCIZA LEDESMA DAVILA vota a favor de la moción; iii) ROSA GALI LEDESMA DAVILA vota a favor de la moción; y iv) NIEVES IRALDA LEDESMA DAVILA quien vota a favor de la moción.

El señor secretario informa al presidente de la Junta el resultado de la votación:

De cuatro socios hay cuatro votos a favor, cero en contra, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que, por mayoría de votos se proclama la aceptación de la moción por UNANIMIDAD. En consecuencia de la aprobación de la moción, los socios deciden APROBAR los Estados financieros del año 2019, se delega al señor Presidente de esta Junta que comunique de esta designación.

Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 15h30 y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.

Sra. Damaris Delgado
PRESIDENTE-SECRETARIA
CAPCONTEL CIA LTDA.

Sra. Martha Ledesma
Socio

Sra. Rosa Ledesma
Socio

Sra. Iralda Ledesma
Socio

Sra. Gladys Ledesma
Socio